

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.055

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes....	2,50	
Por trimestre.	7	

VIERNES 10 DE JUNIO DE 1892

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

GLOSEPEDA AFTOUNGULAR

La citada enfermedad viene adquiriendo el notable incremento que era de temer, dado su carácter contagioso hasta lo inverosímil; y efecto de no haberse adoptado en su principio energías medidas de aislamiento, único medio conocido para evitar el que el mal se propague, de no apelarse al procedimiento excepcional de la quema de las reses, previa indemnización al dueño.

Afortunadamente, la glosepeda se presenta benigna, como parecía probable el que aconteciera, pues es bien sabido que los animales se encuentran endebles: sucediendo en esta ocasión lo contrario, por encontrarse otoñados los ganados desde fines del pasado año, y no haber carecido después de yerba en abundancia.

Algunos de los animales atacados se han visto libres de la fiebre que precede a la formación de las aftas; y estas, que aparecen en corto número sobre la lengua y en los labios, sólo revisten importancia en la región interdental, no habiendo llegado a presentarse en las mamas.

De aquí el que exista para de ganado vacuno, toda ella afecta de glosepeda, en la que la mayoría de los bueyes, vacas y becerros parecen disfrutar de buena salud; pues además de la gordura que ostentan, se les ve que comen y que ruman, el pelo aparece sentado y lustroso, y pasa desapercibido si alguna que otra vez cojean algo.

En consonancia con la forma benigna en que el mal se ha presentado, la medicación ha podido ser fácil, y sus efectos sorprendentes, hasta el punto de encontrarse algunas de las reses enfermas, ya de un todo curadas, a los siete u ocho días de haberse manifestado en ellas los primeros síntomas.

Luciones en la boca y en los labios, con un hisopo empapado en vinagre de yema, y la inmersión de las cuatro extremidades en una lechada de cal, después de bien limpias las ulceraciones existentes en ellas, han dado el resultado que se acaba de exponer, sin necesidad del empleo del clorato de potasa, del agua fenicada y del ácido salicílico.

Sin embargo, conviene no dejarse llevar de un optimismo exagerado, pues pudiera suceder que, efecto de las fuertes calores propias del verano, perdieran las sucesivas invasiones su carácter benigno, y esto, unido a que la yerba tiende a convertirse por demás aflictiva para los agricultores; si tal aconteciese deberían emplearse sin pérdida de tiempo esos medicamentos más activos, ya expuestos, y que pueden ser aplicados en el ganado de labor y en el mancebo, siendo así mismo forzoso el suministro de bebidas nutritivas a fin de que la alimentación se encuentre atendida todo lo necesario.

No obsta, sin embargo, el que la glosepeda revista carácter benigno, para que deje de tener la mayor importancia cuanto se relacione con el peligro que para la salud pública pudiera existir por el consumo de la carne y de la leche, de los ganados atacados del citado mal.

Y aun cuando se trata de asunto tan delicado como espinoso, acerca del que tanto se ha escrito y probable es que las opiniones sean encontradas, no por eso es menos exacto, que segun afirma el notable médico veterinario A. Bencon: "La carne de las vacas, de los bueyes, de los cerberos y de los cerdos sacrificados durante el curso de la afección, no comunica el mal y no posee propiedad alguna nociva."

Parece asimismo participarse de idéntica opinión el erudito y competente tratadista español D. B. Aragón, que en su estudio referente a la fiebre aftosa, consignó que siempre que las lesiones se hallen circunscritas a la piel y no exista fiebre, se podrán consumir las carnes sin inconveniente alguno, cuidando de eliminar las partes alteradas.

Respecto a la leche de la vaca y de la cabra, se aconseja no se permita el uso de este líquido, a menos de que previamente sea sometida a la ebullición, pues son cuando el mismo D. B. Aragón afirma el

que podrá prescindirse de esta precaución, en el caso de que las mamas estén completamente inmunes del afe, y las hembras no experimenten una fiebre grave, es de la mayor conveniencia en todas las ocasiones el que la leche antes de consumirse haya sido sometida a elevadas temperaturas.

P. I. de P.

EXPOSICIÓN

Hemos recibido una copia de la que los reclusos en el Penal de Cartagena dirigen a los altos poderes en súplica de un indulto general en conmemoración de la fecha gloriosísima del descubrimiento de América, cuyo centenario habrá de celebrarse en breve, con el entusiasmo propio de un acontecimiento que, por su importancia y por su trascendencia, vive latente en todos los pechos españoles.

Resaltan en la solicitud de referencia las notas patrióticas y el amargo dejo del que, apartado de la sociedad ofendida, desahuciar al seno de ella regenerada y purificado en el crisol del sufrimiento en que debe vivir el que pasa largos años ausente de los seres mas queridos de su alma, y llora pasados extraviados.

A juicio nuestro, y teniendo en cuenta que para la concesión del indulto solicitado, existe el precedente de lo hecho por el Rey Carlos IV, creemos muy oportuno que se acceda a lo que los penados piden en forma tan respetuosa como sentida, no olvidándonos de que un acto de piedad, un rasgo de clemencia en tal sentido, sería un digno remate, una hermosa corona a las fiestas del centenario.

En estos momentos en que todos se disponen para celebrar aquella fiesta memorable en que Colón regaló un mundo a España, debemos acordarnos de que hay infelices que, bien a pesar suyo, se ven privados de tomar parte en los públicos regocijos. Al pedir para esos desgraciados perdón y clemencia, honramos la memoria del inmortal marino genovés.

Dice así la exposición a que nos referimos.

Señora:

La historia de nuestra madre patria, íntimamente ligada a la historia de los dignos predecesores de Vuestro Augusto Hijo, S. M. el Rey (q. D. g.) en el otro que el ilustrado Alfonso X y santificado Fernando III, conserva en sus páginas brillantes hechos gloriosos que han llegado hasta nuestra mente como el recuerdo de acciones heroicas, como remembranza de actos grabados en mármol, esculpidos en bronce y escritos con indelebles caracteres en el corazón de todos los españoles.

Desde aquel grito de guerra y de independencia lanzado en las montañas de Asturias bajo la divina enseña de la Cruz, en Covadonga alzada, enhiesta; grito de guerra cuyo eco sonoro fué extendiéndose durante ochocientos años por los ámbitos todos de la nación, cuyo aire respiraron Viriato, Indivil y Mandanio, hasta el combate naval en el golfo de Lepanto, desde este hecho gloriosísimo y trascendental para el porvenir y para la civilización europea, hasta el día 2 de Mayo de 1808, en cuya fecha el heroico pueblo español enseñó al mundo cómo se lucha y cómo se muere por el amor a la patria y por el amor al Rey; desde ese día memorable en los fastos históricos hasta aquel otro en que el estampido de los cañones resonó en las cercanías de Wad Rás, en las estribaciones de Sierra Bullones, en las proximidades de Tetuán, en el campamento del Serrallo, manifestando a la faz de las naciones cómo se lucha por la honra, solo actos grandiosos guarda en sus páginas de oro la historia de esta tierra española, cuna de héroes, cuna de mártires y de santos.

Que esta bendita tierra, SEÑORA, alguna vez vencida jamás humillada, no ha sentido nunca latir corazones traidores, ni ha escuchado el débil suspiro que produce el miedo. Y tan encarnado está en sus hijos el santo amor a la patria, que por ella, a quien como madre consideran, han luchado por su tranquilidad, unas ve-

ces, por su honra, otras, por su grandeza siempre.

A esto se deben y de esto se originan esas epopeyas célebres que llenan el mundo en las épocas mas grandes y mas nobles de la historia y entre las cuales desuella el descubrimiento del Nuevo Mundo, patrocinado por aquella gran Reina, cuya superior inteligencia solo a su hermoso corazón puede compararse, y realizado por el inmortal marino genovés cuyo nombre por doquier pregonan las trompetas de la gloriosa fama.

V. M., SEÑORA, española desde el día en que unísteis para bien de estos reinos vuestro augusto nombre al de vuestro mayor logro esposo, nuestro inolvidable Rey D. Alfonso XII, y oísteis el primer latido de vida de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, veis con regocijo cómo se prepara, cómo se dispone la gran nación española a conmemorar el descubrimiento de América, y a traer a la memoria de todos aquella fecha del 3 de Agosto de 1492, fecha que señala la salida del puerto de Palos, de Cristóbal Colón, y que se completa con el regreso del ilustre marino a Barcelona el día 15 de Marzo de 1493. Y esta nación, SEÑORA, que ama en V. M. a la madre de su Rey, a la dama virtuosa descendiente de ilustre raza, se congratula de unir a su historia resplandeciente el preclaro nombre de la que tantas pruebas tiene dadas de aquel talento y aquel bellísimo corazón, que formaron la mas preciosa corona de Isabel I.

¡Heruoso espectáculo, SEÑORA, espectáculo ante el cual todo otro acto palidece y semeja pequeño, el que se dispone para celebrar el descubrimiento de América.

También nosotros, SEÑORA, reclusos en el penal de Cartagena, alzamos nuestra humilde voz formando coro en el concierto universal, y separados del mundo como nos encontramos, pretendemos que nuestras exclamaciones de regocijo traspasen los muros que rodean nuestra prisión. Somos españoles, y amamos las tradiciones de nuestra patria y la gloria del nombre de nuestros Reyes, representantes de la justicia en la tierra.

Si hasta vuestro magnánimo corazón llegan, SEÑORA, los ecos de nuestras voces, y sentís repercutir en vuestra alma noble y generosa los lamentos de los infelices que sufren resignados el castigo que la Ley les impuso, os suplicamos, SEÑORA, en nombre de nuestras madres, de nuestras esposas, de nuestros pobrecitos hijos, que, recordando lo que hizo Su Magestad el Rey D. Carlos IV en el anterior centenario de Colón, concedáis un indulto general, amplio, sin distinciones, a los que apartados del mundo lloran, separados de los seres mas queridos de su alma, sus pasados extraviados.

Dios, el Dios de las infinitas misericordias, el que espiró en las escarpadas cumbres del Gólgota pidiendo a su Padre celestial el perdón para los que le ofendieron, bendicirá SEÑORA, vuestro nombre y vuestra obra; y nosotros rogaremos constantemente para que conserve la preciosa vida de V. M. y la de Vuestro Augusto Hijo, de quien la historia dirá mañana:

"Para conmemorar el centenario del descubrimiento de América, su santa madre, concedió en su nombre un indulto general a los reclusos en los Establecimientos penales. ¡Bendito sea!"

Cartagena 15 de Junio de 1892. - SEÑORA, A. L. R. P. de V. M.,

Cortes.

SENADO.

Se abrió la sesión del 7 a las tres y media.

Se dió cuenta de la renuncia hecha por el Sr. Puga del cargo de senador.

Después de algunas preguntas de relativo interés se entró en la orden del día y continuó el debate de los Astilleros del Nervión.

El señor conde de Tejada de Valdosa interviene en la discusión para defender al Consejo de Estado de los cargos que el señor Groizard le había dirigido.

El señor ministro de Gracia y Justicia pronunció un largo discurso defendiendo la conducta del partido conservador en el asunto de los astilleros.

Después se aprobaron sin discusión 22 artículos del proyecto de hipoteca naval. Y se levantó la sesión.

CONGRESO.

La sesión de la mañana del 7 se abrió a las nueve.

El Sr. Rodríguez Sanpedro reanuda su interrumpido discurso, defendiendo la política del Gobierno en Cuba, la única, según él, conveniente para la situación de aquella isla.

El Sr. Labra rectifica, combatiendo los argumentos del anterior orador y haciendo responsable de la situación económica de Cuba a la política del Gobierno.

Dirigese al ministro de Ultramar, excitándole a que exprese su opinión en lo que se refiere al punto que se viene discutiendo.

Combate el Sr. Labra las afirmaciones del Sr. Rodríguez Sampedro, defendiendo la igualdad de derechos políticos entre las Antillas y la madre patria, que sólo se consigue con la política autónoma.

El Sr. Rodríguez Sampedro rectifica brevemente.

El ministro de Ultramar empieza afirmando la independencia constante de su criterio respecto a la política de Cuba.

Considera los retraimientos de los partidos como una contrariedad, no como desdicha.

Examina la obra política de los partidos en las colonias antillanas, sin que a ninguno de ellos pueda hacerse responsable de la situación económica de aquellas islas.

Niega la conveniencia de la implantación del sufragio universal en Cuba, y recuerda a este propósito un manifiesto de los autonomistas, en que declaman que no saldrán del retraimiento interin no se verifique aquel hecho.

Examina la situación política de Cuba, y refiriéndose a la libertad que allí se disfruta afirma la completa libertad de la prensa.

Pretende establecer diferencias de apreciación política entre los autonomistas, de los cuales sólo el Sr. Labra define principios concretos.

Trata de la política colonial del partido conservador que protege los intereses cubanos y administra allí como en una de tantas provincias peninsulares.

Trata en tono festivo de las condiciones oratorias del Sr. Labra, a quien llama ilustre autonomista.

Hace exposición de su propia política, y dice que no pretende ganar laureles porque está más bien próximo a declinar que acometer empresas, pero quiere recabar el reconocimiento de la Cámara.

Trata del convenio comercial con los Estados Unidos, conveniente en alto grado a los intereses comerciales de Cuba, cuyos productos constituyen los más notables mercados de aquella República.

Por lo avanzado de la hora se levanta la sesión, quedando en el uso de la palabra el señor Romero Robledo para la próxima.

Sesión de la tarde.

Sin ruegos ni preguntas se entra en la orden del día y continúa la discusión del voto particular al dictamen relativo al proyecto de ley de recogida y canje de los billetes de la guerra de Cuba.

Lor señores conde de la Corzana y Puigcerver rectifican brevemente.

El Sr. Pedregal interviene en el debate para alusiones, y manifiesta que la minoría republicana está conforme con el voto particular del Sr. Puigcerver.

El señor ministro de Ultramar interviene en la discusión y declara que se recogerán todos los billetes menores de cinco pesetas, y los mayores de dicha cantidad serán canjeados por otros billetes en todo su valor.

Se suspende este debate.

El señor Alonso Martínez continúa su interrumpido discurso en contra del capítulo 23 del presupuesto de Fomento.

Le contesta el marqués de Aguilar. Se desecha el voto particular del señor

Clemente al capítulo 24, y una enmienda del señor Bares y Romero, y sin discusión se aprueban los artículos de los capítulos 24, 25 y 26.

El Sr. Arias Miranda pronuncia un largo discurso en contra de la totalidad del capítulo 27.

Le contesta en nombre de la comisión el señor Villaverde (D. Enrique).

El Sr. Vincente apoyó una enmienda al act. 27 pidiendo se asigne en concepto de subvención la cantidad de un millón quinientas mil pesetas al ferrocarril de Betanzos a Ferrol.

Le contestó el ministro de Fomento manifestándose contrario a la aceptación de la enmienda, pues en su concepto es perjudicial este ferrocarril para la región gallega.

El Sr. Vincente: Me he convencido, señores diputados, de que es imposible discutir con inocencia en el Parlamento.

El marqués de Figueroa, como diputado gallego, explica la gestión de los representantes de esta región, pertenecientes al partido conservador, acerca del ferrocarril de Betanzos a Ferrol.

El señor Fernández Latorre interviene brevemente, procediéndose a la votación nominal de la enmienda, que es desechada por 40 votos contra 24.

El Sr. Presidente (Danvila): No habiendo tomado parte en la votación el número de señores diputados que expresa el reglamento, se suspende esta discusión hasta mañana, en que se hará nueva votación.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Es probable que las sesiones de Cortes duren hasta la segunda quincena de Julio.

Plazo que parece muy largo a los diputados ministeriales.

—Conocido el acuerdo de los liberales de que el señor Sagasta conferencie con el señor Cánovas del Castillo acerca de la discusión de las autorizaciones económicas, dice oficiosamente *La Correspondencia* que el presidente del gobierno hablará sobre tal asunto con mucho gusto con el señor Sagasta.

—La comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley hipotecaria se se constituyó, nombrando presidente al señor Gamazo y secretario al marqués de la Mina.

También se reunió la que entiende en el proyecto de la ley de ensanche de poblaciones, y ha seguido estudiando el asunto, acordando conceder audiencia pública.

—Tarrasa 7 (6:50 tarde).—Ayer hizo ochenta y cuatro años que fueron derrotadas en el Bruch las fuerzas de Napoleón I mandadas por el brigadier Schwartz, cuyo hecho forma una de las mas brillantes páginas de la historia de la guerra de la Independencia.

El pueblo del Bruch, en conmemoración de tan brillante victoria, ha celebrado en el día de ayer una gran fiesta patriótica, a la que han asistido las primeras autoridades militares y eclesiásticas de la provincia.

En dicho pueblo se reunieron a las ocho de la mañana unos 500 individuos de los somatenes armados de las poblaciones inmediatas y en representación de sus antepasados, a quienes se debe la gloria de haber salido derrotado en aquel memorable día el ejército invasor.

El general Blanco con su estado mayor, que había llegado por la carretera de Esparraguera, pasó revista a los somatenes que se hallaban formados en la calle Mayor, y luego se celebró un pequeño simulacro dirigido por el brigadier jefe de los somatenes de Cataluña, señor Valencia.

Luego la comitiva oficial, precedida de un banda militar, se dirigió a la iglesia situada en Bruch de Dalt, donde se celebraron solemnes oficios en presencia del obispo señor Catalá, que vestía de medio pontifical.

Después Su Excoelencia rezó un respon-

so en el cementerio por el eterno descanso de los héroes del Bruch que vertieron su sangre en defensa de la independencia de la patria.

La fiesta terminó con grandes bailes. —Del *Imparcial*: "El señor Navarro Reverter, que, como estaba anunciado, salió el martes en el Sud-expresso para París, conferenció por la mañana con el señor Cánovas del Castillo, y conviene tomar nota de esta conferencia, porque las palabras del señor Cánovas merecen consignarse.

El señor Cánovas, dijo al señor Navarro Reverter:

—Pero, hombre, ¿qué es eso que he leído en *El Día* y *El Imparcial* de que Vd. va disgustado á París; cuando precisamente yo lo mando á usted allá porque le considero el hombre de más talento y de conocimientos más prácticos para entenderse en este asunto con los franceses?

—Ya sé yo —añadió el señor presidente del Consejo— que no obtendrán Vds. resultado positivo ninguno; pero el gobierno español necesita demostrar claramente que ha hecho todo lo posible por llegar á un arreglo definitivo, y que si no llegamos á conseguirlo no será por nuestra culpa, y entonces estaremos en libertad para denunciar el *modus vivendi*, es de oír, el cambio de tarifas mínimas, pues ni en Francia están satisfecho de él, ni en España tampoco.

Estas son, poco más ó menos, las palabras del señor Cánovas del Castillo.

Ya sabemos nosotros ayer que los comisionados llevaban á París el temor, mejor dicho, la certeza de que no van á conseguir nada; pero nos abstuvimos de decirlo por prudencia, pero hoy que lo dice el señor Cánovas del Castillo y que lo dijo también el mismo presidente de la comisión que va á París, no sólo no lo reservamos, sino que tomamos nota de las referidas palabras.

—Barcelona 7 (11,30 noche).—La policía, que desde las primeras horas de la mañana anduvo deteniendo á los estampadores huelguistas sospechosos de ejercer coacción, detuvo por error á quince obreros de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, que luego fueron puestos en libertad.

Los estampadores detenidos son diez y seis.

Se han declarado en huelga las operarias de la fábrica de Godó hermanos.

La huelga ha sido motivada por la despedida de cincuenta mujeres que ayer hicieron fiesta.

También huelgan los operarios de las fábricas de los señores Mulleras, Baldrá y Guel, situadas en San Martín.

A la hora de la merienda se declararon en huelga general los obreros de todas las fábricas de tejidos situadas en dicho pueblo.

En San Martín y San Andrés se toman medidas extraordinarias para impedir que se altere el orden.

A última hora de la tarde el alcalde y ocho concejales de San Martín, acompañados de una comisión de obreros estampadores han visitado al gobernador civil de la provincia para solicitar la excarcelación de los detenidos, que serán puestos en libertad esta noche.

Se teme que con motivo de las huelgas se renueven mañana los disturbios en San Andrés y San Martín.

—Ha sido presentada en el Senado la renuncia del cargo de senador de D. Luciano Puga y Blanco, que ha sido designado para el puesto de secretario del gobierno general de la Isla de Cuba. Mañana aparecerá en la *Gaceta* el nombramiento del Sr. Puga, quien ha aceptado el cargo después de reiteradas instancias del ministro de Ultramar.

Este nombramiento tiene importancia en las actuales circunstancias, porque la nueva organización y las múltiples formas llevadas á cabo por el señor Romero Robledo en la gran Antilla pedían para su completo éxito un hombre de administración de los conocimientos del Sr. Puga, en quien creemos hallarán tanto el ministro como el bizarro general Rodríguez Arias, una persona capaz de secundar la campaña de moralización y buen orden emprendida.

—Continúa el martes la junta general extraordinaria del *Círculo de La Unión Mercantil*, y por sus acuerdos fué la más importante de las tres celebradas, la sesión de dicho día.

Se trató en ella del nuevo impuesto de patentes, de los nuevos tributos que se establecen en el último presupuesto municipal y de la ley del timbre.

Respecto del primer punto hubo amplia discusión encaminada á la demostración de la imposibilidad en que se encuentran las clases á que afecta de satisfacer el nuevo gravamen y de la conveniencia de denegar los esfuerzos para impedir la aprobación

del proyecto que ya fué rechazado en 1888 por ilegal y vejatorio.

En nombre de la junta ofreció el secretario del *Círculo*, Sr. Gonzalez, todo el concurso de éste, ganoso de evitar que lo que hoy se pretende establecer para los alcoholes se haga extensivo mañana á las demás clases industriales.

Cuanto á los presupuestos municipales se acordó por unanimidad practicar cuantas gestiones sean precisas para que no prospere el planteamiento de los nuevos tributos que han de gravar considerablemente á las clases representadas por el *Círculo*.

Y en punto al proyecto del timbre, expuso el Sr. Muniesa los trabajos hechos contra su aprobación y el propósito de continuarlos con el concurso de muchos representantes del país en el Parlamento.

Se autorizó á la junta directiva para el nombramiento de comisiones que en unión de las designadas por los gremios ayuden al *Círculo* en la campaña que inmediatamente piensa emprender, á fin de conseguir no se sancionen tantos vejámenes que vienen á hacer imposible la vida mercantil en esta nación.

Las expresadas comisiones también se ocuparán en el monopolio de las cerillas por considerarlo perjudicial en alto grado para los intereses de los fabricantes.

—En el pueblo de Valdecones, partido de Aranda de Duero (Burgos), descargó el día 3 del corriente una tempestad tan horrible y asoladora, que ha destruido por completo la cosecha de sus campos antes florecientes, sumiendo en la miseria á los habitantes de dicha localidad.

Bueno fuera que para remediar en lo posible esta desgracia procurara el gobierno activar las obras del ferrocarril que ha de cruzar aquella zona.

—Barcelona 7 (11,54 noche).—Los obreros de la Compañía del Norte que se habían declarado en huelga en San Andrés de Palomar, se reunieron esta mañana.

Después de haberse leído una comunicación de la empresa al ingeniero jefe de los talleres diciendo que el conflicto se arreglará bienamente y á satisfacción de todos, se acordó esperar la resolución de los operarios de Valladolid.

—Kiel 7.—El emperador Guillermo llegó ayer á las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

El conde de Schwaloff llegó en el tren de la noche.

Kiel 7.—El yate *Estrella Polar* llegó á este puerto á las diez de la mañana de hoy, conduciendo al czar y al príncipe imperial de Rusia.

Seguía el yate *H. henzollern*, á bordo del cual iba el emperador Guillermo, que había salido al encuentro de aquel.

Los dos emperadores se han abrazado con efusión repetidas veces, sosteniendo una conversación muy viva y animada.

El público ha aclamado con gran entusiasmo á los dos soberanos.

—Nueva-York 7 (6,30 tarde).—Según telegramas recibidos hoy, el río Alleghany está cubierto de llamas, circula por él petróleo inflamado.

Ha ocurrido una explosión y han sido consumidas por el fuego cuatro fábricas de refinar petróleo.

Los depósitos han quedado destruidos, y se ha derramado el líquido, formando arroyos de fuego.

Se han recogido hasta ahora 122 cadáveres, y no se conoce el paradero de docenas de personas que se encontraban en las fábricas al ocurrir el siniestro.

ALCANCE TELEGRAFICO

Madrid 8 (4 tarde).—Resuelto ayer por los ex-ministros liberales el oponerse á las amplias autorizaciones que para el Gobierno solicita la Comisión de presupuestos, el señor Sagasta significó al señor Cánovas del Castillo la necesidad de celebrar una entrevista, si los presupuestos han de quedar aprobados en fin del corriente mes.

El presidente del Consejo de ministros contestó que tendría mucho gusto en comunicar impresiones con el jefe del partido liberal, máxime en un asunto que es de interés general y no afecta en poco ni en mucho á los problemas políticos.

Parece que el señor Sagasta no acepta la idea de la autorización para un empréstito, sin que previamente no se determine de un modo claro y preciso la razón de tiempo, garantías, destino que debería dársele y otros importantes extremos, que no caben en una amplia autorización.

Dícese que hoy tratarán de este asunto los señores Cánovas y Sagasta, y que el presidente del Consejo de ministros no opondrá resistencia á la argumentación del jefe de la minoría liberal.

Como es de suponer, la serie de autorizaciones quedará aprobada, con las limitaciones que deseen las minorías.

Madrid 8 (5 tarde).—En el Congreso se dice que hasta mediados de Julio no podrán suspenderse las sesiones, por hallarse pendientes de aprobación varios proyectos, en los que el Gobierno tiene gran interés que se promulguen durante las vacaciones.

Madrid 8 (6 tarde).—Confirmado cuanto decíamos ayer, la prensa de la mañana se hace eco de unas frases del presidente del Consejo de ministros, indicando las pocas esperanzas que existen para llegar á un tratado comercial con Francia.

Si esto, por desgracia, se confirma, el Gobierno se apresurará á denunciar el *modus vivendi*, ó sea el cambio de tarifas mínimas, por no estar compensada la producción española.

Madrid 8 (6,30 tarde). El señor Gama acaba de hacer una visita de cortesía á los señores Silvela, Villaverde, Azórate y otros conocidos juristas, para darles las gracias por el interés que mostraron en los días de la elección de decano del Colegio de Abogados.

Agencia Centurión.

Gacetas.

—Decretos de la Alcaldía.—La nota facilitada ayer, dice lo siguiente.—Que se dé orden al dueño de una casa de la calle del Tinte, para que se proceda á la inmediata composición del pozo negro que arroja inmundicias á la vía pública.

—Que por la cuadrilla respectiva se proceda á la composición y arreglo de las baldosas que hay rotas en la calle de Masse Luis.

—Que se recomiende á la comisión del ramo el estudio referente al embellecimiento y mejora de la parte baja de la población, creando jardines en sus plazuelas y facilitando las construcciones en ellas.—Que el arquitecto estudie el medio para colocar en la calle de Almanzor uno de los recipientes urinarios que hay en el depósito municipal.

—Que se facilite á la prensa nota oficial de la cotización de los precios de granos y caldos en los periodos quincenales y mensuales en que se adquieren.

—Que se exhorte á la familia de un demente que vaga por las calles de esta capital, para que lo recoja como tiene ofrecido, á fin de evitar los perjuicios que se denuncian.

—Que por el contratista de fuentes y cañerías se proceda á la composición y limpieza de la mingitoria situada en la esquina de la calle paseo del Gran Capitán.

—Que se prohíba á los artistas del *Círculo* del Gran Capitán el disparo de cohetes con que anuncian el comienzo de la función.

—Que se recuerde al arquitecto que por la cuadrilla de bacheadores se reparó el pavimento de la calle de Gutierrez de los Ríos.—Y por último, si bien por cuenta propia, añadimos nosotros: que si el cumplimiento de los decretos de la Alcaldía ofrecieran resultados prácticos, sería hermoso este conjunto de disposiciones. Dios lo haga.

—A cobrar.—Los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en las islas de Cuba y Puerto Rico, y concedido el derecho á percibirlos en la caja del ministerio de Ultramar, pueden pasar á realizar el cobro de los correspondientes á los meses de Febrero y Abril últimos, respectivamente, desde el 9 al 20 del corriente, de una á cuatro de la tarde.

El giro de los haberes de Cuba se ha verificado con el 1 por 100 de beneficio, y á la par los de Puerto Rico.

—El vigia.—El cielo viste de gala—al ruido de las tormentas.—Es decir: gran espectáculo—con luces, calor y orquesta.

—Gran Teatro.—Con la hermosa zarzuela titulada *El dominó azul* terminó anteanoche sus tareas la compañía que, bajo la acertada dirección del señor Bueso, ha venido actuando en el teatro de la calle de la Alegría. La ejecución de aquella obra fué bastante aceptable, distinguiéndose la señorita Nadal, señora Naya y el señor Bueso. El dúo de títeres en el tercer acto fué bien interpretado y aquellas artistas oyeron nutridos aplausos.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 8 del corriente.—Central 21 pesetas y 25 céntimos.—Puente 645'97.—Pretorio 860'41.—San Sebastián 173'98.—Victoria 227'51.—Matadero 719'18.—De las 2.648 pesetas y 30 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.269'75.—A la provincia y municipio 1.269'74.—Adicionadas 108'81.

—Obra de arte.—En el escaparate de la acreditada tienda de tejidos de "Los Catalanes", situada en la calle del Paraíso, se halla expuesto un hermoso cuadro en lienzo que representa la magnífica é histó-

rica escultura de Nuestra Señora de Linares, obra de nuestro apreciable amigo el distinguido pintor señor don José Muñoz Contreras, que ha hecho esta valiosa donación á la junta directiva de aquella Hermandad, para que pueda destinarse algunos fondos al culto que en su histórico Santuario recibe la excelsa Conquistadora de Córdoba. La obra de que hacemos mérito ha llamado con justicia la atención de los inteligentes en el arte pictórico, y aún cuando la estatua está toda dorada, sin exclusión de los atributos que ostenta, ni de la cabellera, el retrato es un fiel reflejo de la venerada imagen. El señor Muñoz Contreras revela en esta hermosa obra, no solo la inspiración que anima á los buenos artistas, sino también la que tiene relación con los verdaderos principios del sentimiento de piedad de que aquel reputado pintor tiene ya dadas evidentes pruebas. El retrato al óleo de Nuestra Señora de Linares se regalará pasado mañana en su histórico Santuario, después de los solemnes cultos de que ya hemos dado algunas noticias.

—Banquete.—Como tenemos anunciado, esta noche á las ocho tendrá lugar en la Fond. Suiza el banquete que el partido liberal-dinástico ofrece á nuestro antiguo y distinguido amigo señor don Antonio Barroso y Castillo, elegido por segunda vez Diputado á Cortes por esta circunscripción.

—La tormenta.—Forman todo las nubes en el cielo—que del sol oscurecen los fulgores;—doblan sus tallos las pintadas flores;—y cubre el campo misterioso velo.—Canta el gallo escarbando el duro suelo,—y el trueno que desatasas fragores—recorre de las sierras los alcóres—y lleva á el alma triste desconsuelo.—Nos sofoca el calor, y en el ambiente—todo es cual fuego ecuatorial que abrasa;—seco el arroyo está, seca la fuente,—...la lluvia torrencial al cabo pasa—y luce el sol de nuevo, refulgente,—entre las nubes, al romper su gasa.

—Al agua patos.—Ya se ha empezado la instalación en el Guadalquivir de las casetas de baños.

—Movimiento de fondos.—El de la Caja provincial, según la nota de la Contaduría de la excelentísima Diputación, fué anteayer el que anotamos á continuación. Existían del día anterior 4.127 pesetas y 87 céntimos; ingresaron del Ayuntamiento de Benamejil 1.534'80; ídem del de Aguilar 1.000, y del de Baena 418'41. Total 7.081'08.—Pagado. Al personal 518'41; para material 2.199'88, y en valores fuera de presupuesto 360. En junto 3.077'79.—Existencia 4.003'29.

—Precauciones.—Aunque afortunadamente disfrutamos en Córdoba de una salud á toda prueba, y no existe síntoma alguno que haga temer pueda alterarse aquella, bueno fuera adoptar toda clase de precauciones en evitación de que pudiera propagarse el mal que se siente en París, calificado de diversos modos, pero que causa evidentes perjuicios, á lo que contribuyen no poco los fuertes calores que se vienen desarrollando. A nuestro juicio sería conveniente girar visitas domiciliarias, especialmente á los barrios extremos de la población, donde se albergan por lo general las clases menos acomodadas y por lo mismo más necesitadas de ciertas medidas de higiene, obligando á la vez á hacer desaparecer todo foco infeccioso dentro y en las inmediaciones de la población, y haciendo se ejerza estricta vigilancia sobre todos los artículos alimenticios, especialmente sobre las frutas y pescados. Obrando de tal modo, la higiene ganaría mucho, y podrá salvarse toda responsabilidad, caso de que traspasara la frontera el mal que se siente por los habitantes traspireánicos.

—Defunción.—En la primavera de su vida, á los dieciocho años de edad, ha fallecido en Montoro la bella y simpática señorita doña Victoria Verdejo y Mohadano. Esta distinguida joven, que era el encanto y alegría de sus padres, el consuelo de los desgraciados y el afecto de cuantos la trataban, gozaba de generales simpatías, pues al par de su belleza física, era un modelo entre la juventud de aquella población, donde se distinguía por su fino trato y carácter angelical. Nos asociamos al dolor que embarga á su familia, especialmente á su señor padre, nuestro buen amigo don Cesáreo Verdejo y Mónico, Alcalde segundo de Montoro y administrador general en esta provincia de la excelentísima señora condesa del Pozo y duquesa de Sevillano. El día ocho del corriente se verificó el entierro de la señorita Verdejo, que verdaderamente fué una gran manifestación de afecto á la finada, asistiendo voluntariamente la banda municipal, un distinguido acompañamiento de todas las clases sociales, y en liños sarcófago, lleno de vis-

tosas coronas, fué trasladada la finada á mano por varios distinguidos jóvenes de aquella población.

—Subasta.—El día diez y siete se subasta en Espejo el arbitrio sobre el degüello de reses vacunas, lanares y cabrias en el Matadero, por el tipo de 50 céntimos por las reses mayores, 25 las menores y una peseta por aquellas que escedan de 50 kilos. El tipo calculado es de 395 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1099.—Los cruzados se apoderan de Jerusalen.—1190.—Muerte de Federico Barbarroja, emperador de Alemania.—1672.—Nacimiento de Pedro el Grande.—1837.—Inauguración del Museo de Versalles.

—Exámenes.—En los verificados hasta ahora en la Escuela de Bellas Artes, sección de música, han obtenido honrosas calificaciones las señoritas, cuyos nombres publicamos á continuación. *Día 1.º de Julio.* Solfeo: Primer curso.—Notables: Señoritas Elisa Pineda Arroyo, Asunción Pernia Calderón, Carmen Pedrajas Samaniego, Purificación Fragero Luque, Consuelo Costi y Gomez, Asunción Jurado Martínez, Luisa Martínez Bajar y Angela García Santiago.—*Sobresalientes:* Emilia García Rojas, con medalla, y Rosa Alvarez Giner.—*Segundo curso.*—Notable: Eugenia Brouet Serrano.—*Sobresalientes:* Rita Fragero Ruiz, con medalla, de la clase de don José Fragero, Enriqueta García Pretel Tohajas, con medalla, de la de don Juan de D. Luque; Carmen Pedrajas Samaniego y Emilia Saló Gimenez.—*Tercer curso.*—Notable: Rafaela Serrano Romero, con medalla, de la clase de don Juan Torres.—*Sobresalientes:* Con medalla, Julia Alcalá Gorrindo, de la del señor Luque, y Antonia de la Torre Piédrola, de la del señor Lucena (don Francisco); señoritas Julia García Pretel Tohajas y Claudia Torres Moreno.—*Día 2.º.* Solfeo.—*Sobresalientes:* Señoritas María Gomez Quintero, del primer año, Pilar Ouesta Bains, del segundo y Carmen Melendo y Cruz, del tercero.—*Día 6.º.* Canto á cargo de la profesora doña Eugenia Garriga.—*Notables:* Señoritas Carmen Melendo Oruz, del primer curso, y María del Socorro Muñoz Serrano, de primero y segundo.—*Sobresalientes:* Señoritas Rosa Alvarez Giner, Elisa Pineda y Arroyo, Emilia Perez de Siles y del 1.º y 2.º Elvira Monserrat del Castillo, con medalla. *Piano.*—Clase de la señorita Teresa Gil.—*Primer curso.*—*Sobresalientes:* Señoritas Blanca Vallejo Lara, Julia García Pretel Tohajas y con medalla María Vallejo Lara.—*Segundo año.*—Señorita Elvira Monserrat del Castillo. Oportunamente publicaremos el resultado de los demás exámenes.

—Escrutinio.—A las dos de la tarde terminó ayer en las Casas Consistoriales el escrutinio de las últimas elecciones para la provisión de dos vacantes de Diputados á Cortes por esta circunscripción. Del recuento resultó don Santos Ibaña y Valseca con 7.779 votos; don Antonio Barroso y Castillo con 7.148 y don Angel de Torres y Gomez con 3.832, quedando por tanto proclamados los señores Ibaña y Barroso.

—Corriente.—Parece que por la Dirección del Tesoro público se han circulado los correspondientes órdenes autorizando á las Delegaciones de Hacienda de las provincias para que satisfagan las atenciones de carácter no preferente cuya fecha no exceda de fin de Abril último.

—Director.—El de la Escuela Normal de Albacete, nuestro querido amigo señor don Juan Hidalgo Gutierrez de Caviedes, ha tenido la bondad de visitar nuestra redacción para despedirse, á fin de ir á tomar posesión de dicho cargo, para el que digimos había sido nombrado recientemente.

—Trenes baratos.—Para los que quieran asistir á la festividad del Corpus y corrida de toros en Sevilla, la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, ha acordado expender billetes de ida y vuelta con gran rebaja de precios, sirviendo para la ida por el tren mixto que saldrá de Córdoba á las 1 y 46 de la madrugada del día 16 del corriente, y para el regreso por el de igual clase que saldrá de Sevilla el mismo día 16 ó el 17, á las 8'50 de la noche. Los precios de dichos billetes son: Desde Córdoba á Sevilla, y regreso, 15 pesetas 85 céntimos en segunda clase y 9'55 en tercera; desde Algeciras 13'25 y 7'95, respectivamente; desde Posadas, 12 y 7'25; desde Hornachuelos, 10'95 y 6'60, y desde Palma del Rio, 9'65 y 5'75. No se admitirán otros equipajes que los que puedan llevarse á la mano.

—Señor Alcalde.—En nombre de la higiene que en la presente estación debe ser objeto de grandes cuidados, rogamos á S. S. se sirva dar las oportunas órdenes para que sin pérdida de tiempo se cubra con su correspondiente tapa el se-

cuando tragante de la cloaca de la calle de San Pablo. Aquello es un peligro para la salud pública.

Circular.—Copiamos á continuación la que como los años anteriores ha dirigido ahora la conocida Compañía inglesa Gresham á sus asegurados y Accionistas y al público en general, cuyo documento consideramos de interés para nuestros lectores. Dice así: "Málaga 10 de Febrero de 1892.—La Compañía Gresham, cuya Junta general ordinaria de accionistas se celebró el 26 de Enero último en su domicilio social, Saint Mildred's House, tiene el honor de poner en conocimiento de usted el conjunto de las operaciones realizadas durante el 43.º ejercicio financiero anual. En el período comprendido desde 1.º de Julio de 1890 al 30 de Junio de 1891, la Compañía ha recibido 7.589 proposiciones para asegurar una suma de capitales de pesetas 61.372.000, de las cuales solo 6.628 proposiciones han sido aceptadas, expendiéndose Pólizas importantes 52.717.400 pesetas de capital asegurado. La Compañía, pues, ha rechazado 961 negocios, lo que patentiza el cuidado que el Consejo de Administración pone en la elección de los riesgos. Los capitales entregados á la Compañía durante dicho período para la constitución de Rentas vitalicias inmediatas, garantizan un pago anual de 456.539.70 pesetas por las nuevas Rentas concedidas. El número siempre creciente de proposiciones que se le dirigen, tanto por Seguros de Vida como para la constitución de Rentas vitalicias, es una prueba evidente de la consideración y confianza que la Compañía Gresham goza en Europa. Los ingresos de la Compañía procedentes de primas, intereses y alquileres, se han elevado durante el mencionado período anual á pesetas 90.725.258.º ó sea un aumento de pesetas 640.909.º sobre los ingresos del ejercicio anterior. Las nuevas primas ascendieron á pesetas 1.831.148.º lo que también acusa un aumento sobre las del ejercicio precedente. Los siniestros admitidos y pagados por Seguros á Vida entera, han sumado pesetas 8.874.176.º de las cuales pesetas 25.000 habían sido reaseguradas, y las liquidaciones de Pólizas de Seguros mixtos y de capitales diferidos llegados á término han importado pesetas 1.212.739.º. Si las cantidades pagadas por liquidación de Siniestros parecen algo elevadas, esto se debe principalmente á la epidemia de la influenza ó gripe, lo que hace resaltar los beneficios que reporta el Seguro sobre Vida. Comprendiendo el importe de los préstamos amortizados por caducidad de sus respectivas Pólizas, la Compañía ha pagado pesetas 1.339.855.º por rescates de Pólizas, ó sea una suma menor que la pagada por igual concepto durante el ejercicio anterior. El resultado del conjunto de las operaciones del ejercicio de 1890-91 de que se vá haciendo mérito, es aumento en el activo de la Compañía de 6.036.893.º pesetas que le hace ascender, según el Balance adjunto, á pesetas 117.550.796.º. Las operaciones de los tres últimos años, han dado un beneficio bruto de pesetas 2.771.552.º. Después de hacer la deducción conveniente para las reservas necesarias, una suma de pesetas 2.000.000 ha sido destinada al reparto de beneficios entre los Accionistas y los Asegurados con derecho á participación. La Compañía ha fijado en pesetas 1.750.000 la parte de dicha suma destinada á los Asegurados ó sea proporción mayor del 80 % fijado en las Tarifas. En los repartos ulteriores, los Asegurados tenedores de Póliza con participación, tendrán derecho al 90 % del importe de los beneficios. Las cuentas impresas al dorso han sido comprobadas por Mr. Arthur W. Chambers en unión de Mr. George Sneath, de la firma Prios, Waterhouse y Compañía, Peritos en Contabilidad debidamente autorizados, y los Certificados dados por estos señores van copiados al pie del Balance. En resumen, el informe que acabamos de dar á usted demuestra la creciente prosperidad de la Compañía, y antes de concluir, nos permitimos llamar nuevamente su atención sobre las prescripciones de la Ley inglesa que impone á las Compañías de Seguros la obligación de llevar una contabilidad uniforme y de presentar para inspección anual en el Ministerio de Comercio (Board of Trade) las cuentas que demuestren su situación financiera y á donde todo Asegurado ó Rentista puede acudir para pedir cuantos datos desee acerca de cualquiera Compañía. La reciente creación de una tarifa de primas cubren bajo condiciones liberales los riesgos de guerra á que se han expuestos los Asegurados que consecuencia de una movilización se viesen obligados á servir en el ejército ó en la armada, el haber puesto en práctica tarifas especiales aplicables á los militares y marinos de profesión (comprendiendo bajo un tipo

la prima y la sobre prima por riesgos de guerra y de clima en cualquier parte del globo); el garantizar el pago del capital asegurado en caso de ocurrir la muerte por duelo ó suicidio ó por la aplicación de la pena capital después de llevar el Seguro tres años de fecha, y por último la indisputabilidad de las Pólizas pasados cinco años, demuestra también que la Compañía estudia y adopta todas aquellas mejoras que tienden á facilitar y desarrollar la institución del Seguro sobre la Vida. Lo que participamos á usted por orden del Consejo de Administración, aprovechando esta ocasión para ofrecernos á sus órdenes como sus más atentos seguros servidores que besan su mano, Thomas G. Ackland, miembro del Instituto de Actuarios de Londres, Actuario y Gerente de la Compañía y Director de la Sucursal.—Retrenado, Gmo. E. Dunn.—José Alguer, Sub-Directores de la Sucursal."

Edicto.—Se llaman para que el día trece comparezcan en la Audiencia de Córdoba, como testigos en causa de lesiones, á Antonio Marin Perez y á Raimundo Expósito. Si no comparecen se les impondrá la multa legal.

Vacuna.—En el instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced, número primero, la habrá hoy, de cuatro á seis de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera de raza suiza. Depósito de tubos y cristales. Gratis á los pobres.

Beneficio.—Esta noche tendrá lugar en el Circo del Gran Capitan el beneficio de las hermanas Guillos, que han sabido ganarse las simpatías del público que acude á los variados espectáculos que todas las noches ofrece la compañía del señor Diaz.

Tela de Penélope.—De tal puede calificarse la cuestión de los baches, desperfectos y piedras sueltas en el piso de nuestras calles. No sabemos hasta qué punto podrá conciliarse con el presupuesto municipal que está en tramitación el establecimiento de cuadrillas permanentes de bacheadores por distritos y de la manera que tenemos indicada. De otro modo la "Tela de Penélope", se quedará muy por bajo de esta cuestión, de la que surgen diarias reclamaciones del vecindario y de la prensa.

Calificación.—Se ha hecho de las oposiciones á escuelas elementales de niñas, vacantes en este distrito universitario. He aquí los nombres y escuelas de las agraciadas: número 1 doña Trinidad Anta García, se le concedió la de Sevilla.—Número 2 doña Josefa A damis Mellado, la de Ecija.—Número 3 doña Etelvina Gonzalez, la de Paente Genil.—Número 4 doña Josefa Alvarez Borrego, la de Fuente de Cantos.—Número 5 doña Olotilde Pagés y Rozado, la de Salvatierra de los Barros.—Número 6 doña Concepción Soto Oñacion, la de Huelva.—Número 7 doña Ana Lopez Reguera, la de auxiliar de Jerez.—Número 8 doña Carmen Luque Sierra, la de Almendral.—Número 9 doña Olvido Muñoz Fernandez, la de La Roca.—Número 10 doña Isabel Andrades Yuste, la de Llera.—Número 11 doña María Luengo Diaz, la de Malcocinado. Algunas de las profesoras anunciadas han renunciado.

Incorporación.—El excelente colegio español-francés de San Luis, establecido en la calle de las Cabezas núm. 12, se encuentra ya incorporado para la segunda enseñanza al Instituto provincial de Córdoba. Felicitemos al director y protectores de dicho centro.

Agua fresca.—En las inmediaciones al primer tragante de la cloaca situada en la calle de Guterrez de los Rios, sale á flor de tierra el agua de una cañería. Seguramente estará la falta en otra parte.

Recomendación.—Recordamos que los que estén graduados ó puedan graduarse, están en el caso de hacer los pagos con eco nomía, según la tarifa actual, puesto que desde primero de Julio costarán el duplo los derechos de títulos de facultades.

Quejas.—Si ahora se oyen respecto á la escasez de agua en algunas fuentes ¿qué será, Dios santo, en mediando Agosto y Septiembre?

Reclamado.—Ha sido conducido á la cárcel un sujeto que lo estaba por el juzgado de la izquierda de Córdoba.

Apremio especial.—Por negarse el martes una mujer á dar veinte céntimos á un albañil, le fracturó este un brazo, arrojándole una cubeta con cal, junto á la puerta de Alfonso XII.

Relación.—La de deudores al Estado por plazos de fincas, vencidos el mes anterior, se publicó anteayer en el periódico oficial de esta provincia.

Pensamiento.—Al venir el hombre al mundo, recibió la adversidad por patrimonio.

Sección minera.—Si para el día diez y seis no se ha satisfecho el reintegro de los derechos de título de la mina Segunda Esperanza, número 3.163, del término de Hornachuelos, se declarará nulo el expediente.

Cantar.—Dicen que ella corazón no tiene, y aunque así fuera,—el que yo tengo es tan grande—que hay para mí y para ella.

Al dueño.—La Alcaldía de La Rambla ha notoriado que hace días apareció una yegua, sin procedencia conocida, en el pago del Carcil, de aquel término.

Repartimiento.—El de la contribución de inmuebles se halla á la vista hasta el día tres en la villa de Conquista.

Local.—El día veinte y nueve se oyen proposiciones en el local que ocupa la Guardia civil de Montoro, para alquilar casa que sirva de cuartel á dicha fuerza.

Agresión.—Por la guardia civil del puesto de la mina de Santa Bárbara, ha sido detenido un operario de la misma por haber herido el día seis del corriente á uno de sus compañeros, siendo puestos ambos á disposición del juzgado de Posadas.

Plaza.—Hasta el día veinte y siete se admiten en Montemayor solicitudes á la plaza del servicio sanitario, con sueldo de 1.750 pesetas.

Captura.—El día seis del actual fueron detenidos dos sujetos, vecinos de Villanueva de Córdoba, por haberse infirido varias heridas graves, quedando á disposición del juzgado de aquella villa. El calor empieza á surtir sus naturales efectos.

Licencia.—Le ha sido renovada por diez días, por la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, la que obtuvo en Mayo último, por ensarso, el señor don Manuel Morón Villegas, juez de instrucción del partido de Fuente Obejuna.

Arriendo.—El día doce se subasta en Villaviciosa el de los derechos del aguardiente, alcohol y liciores, con exclusión de venta al por menor.

Extractos.—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados en Febrero, Marzo y Abril últimos por el Ayuntamiento de Belmez y los de Mayo del de Posadas.

Estación.—La telegráfica de Monzon, provincia de Lérida, ha quedado desde el día siete del corriente abierta al público para toda clase de servicio y como limitada.

La navegación aérea.—Telegrafan de Varsovia que los recientes experimentos practicados con los globos aerostáticos dan á comprender que el Estado mayor general del ejército alemán es poseedor del secreto de la dirección de los mongolfiers. Los que han visto durante la noche los labradores de la Polonia rusa, iban dirigidos por oficiales alemanes, viéndose claramente que la resolución del gran problema es ya hecho.

Rambla.—Junio 7.—Ya, gracias á Dios, tenemos en este pueblo estación telegráfica, pues otorgada por el gobierno, como telefónica que aunque conveniente, no lo es en la escala ó proporción que aquella, se apresuró el Ayuntamiento á solicitar y conseguir la sustitución de la una por la otra, mediante elabono por su cuenta de la diferencia del costo. Ninguna otra cosa de particular mención ocurre por ahora más que la antedicha, y que principada ó iniciada la época de recolección de cereales, es conocido ya que su resultado será malo en su mayor parte, pues hay mucha siembras de todas clases, completamente nulas, otra de un estado y aspecto poco halagüeño, y algunas pocas ofrecen mediana producción. Los frutales presentan la misma perspectiva, y afortunadamente los olivares y viñas ostentan la mayor fertilidad y fructificación. Póngole á continuación los precios medios de especies alimenticias en esta localidad: Faesga de trigo, 12 pesetas 25 céntimos; idem de cebada, 8'50; idem de habas, 9; idem de escasa 4'50; arroba de aceite, 8'25; idem de vinos del país 6; idem de aguardiente, 9; idem de vinagre, 3; kilogramo carne vacu-

na, 1'40; idem de tocino de salado, 2; idem de jamón, 3.—Corresponsal.

En un restaurant.—¿Es usted el dueño de este establecimiento?—Sí, señor.—Pues siento no haber venido á comer aquí hace ya días.—¡Muchas gracias!—Lo digo porque así hubiera encontrado fresco el pescado que me ha servido hoy.

Recomendadas por la prensa médica y acreditadas con gran número de curaciones, las Grajeas Saez pueden considerarse el más eficaz remedio para la curación pronta y radical de las fujos, tanto recientes como crónicos de las vías urinarias, siendo su empleo fácil é inofensivo y tolerable por delicado de estómago y naturaleza que esté el enfermo.

Preparaciones de González Peralas

Farmacia de San Gil.—Granada.

Panacea de la dentición.—Cura todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes, tales como diarreas rebeldes á todo tratamiento, dolores, ataques, convulsiones y calenturas, facilitando el babeo.—Caja 6 reales, frasco 4 reales.

Quinina dulce.—Esta preparación, del indiscutible necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quinina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. Se expende en cajas con diez papeles, conteniendo cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quinina.—Caja 8 reales.

Rusmaria.—Se recomienda en las Dismenorreas, Menstruaciones difíciles ó dolorosas, en las Amealorreas ó falta de período menstrual, en los retardos del flujo mensual, en las Menorragias ó flujo excesivo durante las reglas, en los entuertos y en todos los trastornos funcionales de la matriz, en que predomina el síntoma Dolor.—Caja 6 reales.

Matanza del 9 de Junio de 1892.

Por el degüello de 16 reses mayores y 11 rastras que pesaron 2.424 kilos, y se pagaron por consumo, 533 pesetas y 28 céntimos; por administración, 136; por despojos, 24'64, total, 693'92.

Por el degüello de 42 reses menores que pesaron 612 kilos, se pagaron por consumo, 134'64; por administración 21; por despojo, 9'24; total, 164 pesetas y 88 céntimos.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clinica dirigida por el médico oculista don Juan J. del Castillo Peñalosa, San Alvaro 16. Horas de 12 á 2.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	754.2
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	31'3
Dirección del viento.	S.O.
Estado del cielo.	Despjd.º
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	33'8
Id. mínima, id. id.	16'6
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0
Córdoba 9 de Junio de 1892.—El Director, M. Sidro.	

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE CÓRDOBA.

Por virtud de acuerdo del Consejo de gobierno del Banco se admiten á descuento á razon del tipo que rija, los títulos de Duda Amortizable que hayan sido amortizados en el sorteo del primero del corriente.

Igualmente se admiten en negociación con la bonificación que diariamente se señala por estas oficinas los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba de 1886 amortizados en 1.º del actual, y desde el 12 del mismo los de 1890 que se amorticen el día 10 próximo.

Córdoba 8 Junio 1892.—El Secretario Federico Heredia.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Margarita, reina de Escocia.—Mañana, San Bernabé, apóstol.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por don Antonio Barbudo y señora, en sufragio de sus difuntos.

—Por concesión especial de Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará S. D. M. de manifiesto en la Real Iglesia de San Pablo el día 12, en sufragio del alma del señor don Antonio Triguillos Hidalgo. * Nuestro Excmo. Prelado concede 40

días de indulgencia por cada visita á Jesús Sacramentado, Misa, Comunión ó parte del Santo Rosario, rogando á Dios por su alma.

Su viuda doña Matilde Doblas suplica á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

—Sesto día de solemne novena al glorioso San Antonio de Pádua, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, al toque de oraciones.

—Sesto día de solemne novena al glorioso San Antonio de Pádua, en la Real Iglesia de San Pablo, á las oraciones.

—El domingo próximo, fiesta de la Santísima Trinidad, á las seis y media de la mañana habrá Comunión general en la Iglesia de los Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María: después de la misa se dará la abolución general. A las diez se celebrará una misa solemne con orquesta y sermón á cargo de un padre de la Comunidad. Por la tarde á las seis la función de Reglamento, prescrita para los Cofrades de la Santísima Trinidad.

—El Domingo próximo, como segundo de mes, se celebrará en la iglesia de Santa Ana Misa de comunión general para la asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, á las ocho de la mañana, y por la tarde á las seis y media tendrán los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la órta de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto; en la Encarnación.

†

Todas las misas que se celebren hoy y mañana, en la Iglesia Parroquial de Santa Marina, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Manuel Velasco (q. e. p. d.)

Espectáculos.

TEATRO DE VARIEDADES.

PASEO GRAN CAPITAN NÚMERO 11.

Compañía cómico-lirica.

Funciones por horas para hoy.

A las nueve.—La zarzuela en un acto, *El Monaguillo*.

A las diez.—La zarzuela en un acto, *El plato del día*.

A las once.—La zarzuela en un acto, *Las tentaciones de San Antonio*.

A las doce.—La zarzuela en un acto, *De Madrid á Paris*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos.—Idem de grada y paseo, 15 céntimos.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Función para hoy, á las nueve de la noche, por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y taurina de don Rafael Diaz y Tony Grice.

Tercera función de moda.—Beneficio de las Hermanas Guillos.—La pantomima "Feria de Sevilla", terminando con la lidia de un bravo novillo.

Precios.

Platas con seis sillas y sin entrada, 30 reales.—Silla con entrada, 6 reales.—Entrada general, 2 reales.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará diez céntimos de sello móvil.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la agencia Fabra Madrid 8, (5,30 tarde).

(Recibido el 9 á las 7:30 mañana).

Las huelgas en Barcelona se van agravando y se teme ocurran alnos desórdenes.

El Excmo. señor Obispo de Madrid-Alcalá ha sido nombrado para ocupar la silla de la iglesia metropolitana de Valencia en reemplazo del ilustre cardenal señor Monescillo.

En el Senado se ha presentado una proposición por el señor Portuondo referente al generalato.

El 4 por 100 interior se ha cotizado á 71-80. Todos los demás cambios faltan.

Imprenta del D'ARTO DE CÓRDOBA.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, preparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro...

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquz y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 36.



NO MAS POBREZA DE SANGRE TOMAD EL SULFURO FERROSO CERVERA

Es el mejor reconstituyente conocido hasta el día, según dictamen de eminencias médicas contra la cloro-anemia (opilación) y herpetismo.



LAS MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSEB

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretan de imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.



Llamamos la atención del los fabricantes a público, especialmente de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA DE BLANCO, con las que pueden hacerse primorosos trabajos...

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES

20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 Y 16

J. VIOLA OPTICO ESPECIALISTA GONDOMAR, 5

AL LENTE DEL CRISTAL DE ROCA DEL BRASIL

Delicadísima es la compra de este artículo para el que con suma precisión necesita de él, dados los engaños unas veces, y otras los errores ó ignorancia, a que muchos han dado lugar al proveerse de dicho artículo de personas insuficientes para la adquisición de lentes bien «Cónicas», «Convexas» ó «Acromáticas», al órgano visual.

La Gafa ó el lente debe adquirirse en establecimiento de Optica donde con especialidad trabajan este artículo y están bajo la dirección de hombres esencialmente competentes en él; con este motivo no se verán multitud de seres privados de uno de los órganos más queridos como es el de la vista.

Muchos hay que como a cualquier otro ramo, se dedican a espendir esto sin poseer el más pequeño conocimiento en él; estos, pues, son los que contribuyen a esa mala costumbre, por lo que con una equivocación ó grados de error al exceso de convergencia ó divergencia, sobrevenga una debilidad al nervio óptico; y una vez adquirida, no há lugar al uso de cristales, quedando la vista entorpecida y no muy fácil á la reacción, si no ser un dificultoso cambio en la naturaleza del individuo.

En esta casa se adaptan los cristales con el auxilio «Optómetro», respondiendo de su exacta graduación científica.

Con este motivo ofrezco al público su dilatado surtido en cristales legítimos ROCA del Brasil.

Gafas y lentes de todas clases y precios. Idem ahumadas naturales y graduadas para vistas débiles.

Armaduras para gafas y lentes en oro, plata, níquel, acero, concha y búfalo.

Gemelos de teatro, campaña y marinos. Antecios de larga vista. Barómetros y Termómetros, Microscopios, Estereoscopos y vistas. Pantómetras e Cartabones. Brújulas, Barómetros para medir alturas. Estuches de matemáticas y otros muchísimos aparatos difíciles de numerar.

Reparación completa de Gafas y lentes de todas clases, como en aparatos de Física, Gemelos de teatro, etc.

GONDOMAR, NUMERO 5

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5'50 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado.

LA URBANA COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

LA URBANA Y EL SENA COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía Seguro complementario DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA Director en Córdoba D. Agustín García de Rueda y Ruiz Fernando Colón números 10 y 12.

Advertisement for CAFE DE LA COMPAÑIA COLONIAL, featuring medals and a list of agents in Madrid.

LIBROS

del Dr. D. Manuel González y Francés, Magistral de Córdoba. Diócesis y parroquias.—Posibilidad de hacer el arreglo eclesiástico en España, sobre la base del presupuesto corriente, con aumento de obispos...

VIUDA DE CARBONELL Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio. TELEFONOS Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

GRAN HOTEL DE PARIS 38 Faubourg Montmartre, al lado de los grandes Boulevares, en el centro de Paris.

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias Entresuelo y primer piso 8, 7, 6, 5 y 4 francos Segundo y tercer piso 6, 5, 4, 3'50 y 3 idem Pisos altos 4, 3'50, 3 y 2'50 idem

Restaurant á la lista.—Almuerzo 3 francos. Comida 4 idem. Vino comprendido.

Penión y cuarto á precio reducido por una temporada. Se hablan todas las lenguas y en especial la española. Consejo.—Los viajeros, antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar así:

«Parísetal—Parísetal—Llegaremos (tal hora, tantos minutos), estación tal (la que sea de llegada, Est. Nord, Orleans, Orest-Montparnasse, Ones-St Lazare), apellido del viajero.» Un empleado del «Gran Hotel de Paris, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama, no escuchará nadie, tomar un coche y decir: Gran Hotel de Paris, 38 Faubourg Montmartre.—Renard, Propietario y Director.

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrijentodos los desórdenes del estómago y de los intestinos Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

PILDORAS DEHAUT DE PARIS advertisement with circular logo and text describing the medicine's benefits.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALIBILE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL advertisement with eagle logo and text.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle Madera Alta número 34, con cómodas habitaciones, cuadra y pajar, y magníficas vistas á la Victoria, y el piso bajo de la casa calle Osario número 26: para tratar de ambas en la misma.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle del Yeso número 1, y la número 2 de la calleja Azonaicas en la calle de García Lovera. También se arriendan accesorias de la casa número 11 calle de Letrados, donde puede tratarse.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de los Morillos número 4: para tratar Osario 9

Se vende una fabrica de aceite montada á vapor á mitad de su valor: darán razón en la Joyeria de don Ricardo Aguilar, calle de Gondomar, 9 y 11, Córdoba.

Escribiente. Se necesita un buen escribiente para destino de plantilla en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera.

Se vende un faeton en buen estado, para campo y paseo; una jaca negra, con cuatro y medio años, perfectamente enganchada y montada: último precio 22.006 rs. calle de Osario núm. 32.

AVISO Se desea enagenar una máquina de vapor vertical, con fuerza de cuatro á seis caballos, en las mejores condiciones. La persona que la desee podrá pasar al taller de carpintería y ebanistería calle Cabrera núm. 4, donde podrá verla marchar. Puede darse á plazos si hay persona que garantice el pago. 15-3

Arrendamiento.—Desde San Juan del corriente año, se hace de la casa número 7, de la plazuela de Santa Catalina, toda acristalada y dotada con media paja de agua potable. Para tratar de su precio y condiciones en la misma con don Rafael de Flores y Urbano.

Arrendamiento.—Desde el veinte y cuatro del corriente se hace de una casa principal con el número 44, en la calle de Madera Baja, con buenas y cómodas habitaciones, toda acristalada y vistas al paseo de la Victoria; en la misma darán razón de su precio y condiciones.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 6, plazuela de San Miguel de esta ciudad. También se hace de la cochera, cuadra y pajar en el Campo Santo de los Mártires, inmediato al huerto. Para tratar de sus precios y condiciones, respectivamente, con don Manuel Matilla, calle de Mascarnes, números 12, 14 y 16.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de un piso con buenas comodidades en la calle de Borja Pavón, número 31, antes del Pozo: para tratar de su precio y condiciones en la misma casa ó en la calle de la Espartería 12.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 7, de la calle de la Encarnación, con buenas y cómodas habitaciones; en la misma se hace almoneda de varios muebles: para tratar de su renta en la misma casa.

Arrendamiento.—Desde el día ó desde San Juan se hace de la casa número 8, duplicado, de la calle de la Encarnación, de construcción moderna y con agua de pié. Darán razón de su precio y condiciones en la plazuela de San Felipe, 1.

Almoneda.—Se hace de diversas plantas de flores y adorno, en macetas y macetones; tambien se venden algunos muebles y efectos de casa de poco valor: informarán, Alamos 5.

Arrendamientos.—Se hacen desde San Juan próximo de las casas siguientes: Arroyo de San Rafael, número 4; Plazuela de la Alhóndiga, 47, y Ramirez Casas-Neva, 14. Para tratar de su precio y condiciones, Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento 10, droguería.

Arrendamiento.—Se hace de parte del local propio para establecimiento y un piso segundo en la calle Arco Real, esquina á la del Liceo; darán razón en la misma casa.

Venta.—En la Carrera de la Fuencanta núm. 5 se venden ladrillos.

Arrendamiento.—Desde el día de S. Juan, 24 del presente mes, se arriendan las casas núm. 16, calle de José Rey, núm. 14, calle de Osio y la núm. 4 calleja del Yeso. En la calle Ange de Saavedra núm. 10 informarán del precio y condiciones.

Almoneda.—Se hace de una prensa de copiar, nueva; mesa escritorio; máquina de coser; catres de lienzo y colchones; pesos de cruz; báscula; sillas, y otros muebles. Para verlos y tratar de su precio en la calle de Zamorano número 8, á todas horas.

Arrendamiento.—Por ausentarse su dueño se arrienda la casa número 14 de la calle Encarnación, y en la misma se hace almoneda de varios muebles de casa y puertas nuevas de balcones y de café, bien construidas y arregladas de precio.

Pérdida.—En la dehesa de la Peña del fratre, término de Córdoba, se encuentra una yegua castaña con la marca, cerrada y con hierro y el número 538.

TOLDOS Se construyen desde lo más sencillo hasta lo más lujoso que se pueda desear, haciendo en los servidos cuantas reparaciones les sean necesarias: darán razón Isaac Peral número 10, antes Lodo.